

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 28 de Agosto del 2013

Señor
Manuel Adán Torres,
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Marcos David Duran Chuchuca, he procedido a transferir a favor del Señor Manuel Adán Torres, Cien (100) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NÚMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR TOTAL
32	-100-	3051 a la 3150	100.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Marcos David Duran Chuchuca y Manuel Adán Torres, CEDENTE y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil, casado, divorciado respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Marcos David Duran Chuchuca
CEDENTE
C.I.0702543778


Manuel Adán Torres
CESIONARIO
C.I.1100647740


Alejandrina Bolivia Cañarte Gómez
CONYUGUE
C.I.0702543877

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 28 de Agosto del 2013

Señor
Manuel Adán Torres,
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Gary Damián Guichay Duran, he procedido a transferir a favor del Señor Manuel Adán Torres, Ciento cincuenta (150) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NÚMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR TOTAL
21	-150-	4051 a la 4200	150.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Gary Damián Guichay Duran y Manuel Adán Torres, CEDENTE y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil, casado, divorciado respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Gary Damián Guichay Duran
CEDENTE
C.I. 0704169473


Manuel Adán Torres
CESIONARIO
C.I.1100647740


Gisella del Rocío Abad Pizarro
CONYUGUE
C.I. 0705082030

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 28 de Agosto del 2013

Señor
Manuel Adán Torres,
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Ángel Rafael Duran Chuchuca, he procedido a transferir a favor del Señor Manuel Adán Torres, Cincuenta (50) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

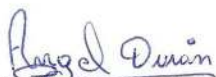
TITULO NÚMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR TOTAL
39	-50-	2951 a la 3000	50.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Ángel Rafael Duran Chuchuca y Manuel Adán Torres, CEDENTE y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil, casado, divorciado respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Ángel Rafael Duran Chuchuca
CEDENTE
C.I.0702731985


Manuel Adán Torres
CESIONARIO
C.I.1100647740


Marjorie del Rosario Castro Lima
CONYUGUE
C.I.0702546763

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 28 de Agosto del 2013

Señor
Manuel Adán Torres,
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Clemente Esteban Bravo Riofrio, he procedido a transferir a favor de la señorita Rudy Marcella Bravo Calle Veinte (20) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NÚMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR TOTAL
50	-20-	3581 a la 3600	20.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Clemente Esteban Bravo Riofrio y Rudy Marcella Bravo Calle, CEDENTE y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil, casado, soltero, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Clemente Esteban Bravo Riofrio
CEDENTE
C.I.0702003682



Rudy Marcella Bravo Calle
CESIONARIO
C.I.0704590249



Rita Mercedes Calle Duran
CONYUGUE
C.I.0702431198